



Colegio Los Tréboles

Life, honesty and respect

Política de Acompañamiento Especial (PAE)

En el Colegio Los Tréboles prestamos un interés especial a los estudiantes con limitaciones y necesidades especiales, ya que consideramos que mediante el acompañamiento intra y extra escolar adecuado, los estudiantes pueden alcanzar los logros académicos, sociales y personales que se propone el proceso escolar. Por tal motivo trabajamos en equipo con los profesionales dentro del colegio (Directora, Coordinador Académico, Coordinador de Sección o de Área según sea el caso, profesores y Psicóloga), fuera de él (terapeutas, Psicólogos, Psiquiatras y Neurólogos entre otros) y con los Padres de Familia.

En el ejercicio profesional nos hemos encontrado con limitaciones y necesidades especiales de dos tipos: Académicas y Sociales. En ambos casos al realizar la observación inicial de las dificultades, el Jefe de Grupo, profesores y Coordinadores conversan con la Psicóloga acerca de sus percepciones.

Posteriormente la Psicóloga trabaja individualmente con el estudiante y de si es necesario realiza observaciones dentro y fuera del aula. De acuerdo con esta observación se procede a implementar un plan de acción al interior del colegio en donde se plantean soluciones y se emiten directrices de trabajo y acompañamiento para el estudiante. Así mismo se cita a los Padres de Familia con el fin de realizar la remisión correspondiente y en caso de ser necesario se invita a la Familia a ingresar dentro del programa de Política de "Acompañamiento Especial".

En cualquiera de los casos mencionados se realiza seguimiento permanente para garantizar así, que efectivamente los estudiantes estén alcanzando las metas planteadas para cada caso en particular teniendo en cuenta la edad y nivel escolar del alumno (a).

Ahora bien, para entrar dentro del Programa de Acompañamiento Especial es necesario firmar un acta con los Padres de Familia o Acudientes en donde se aclara cuál será el acompañamiento específico para cada caso en particular.

En el acta mencionada se incluye el realizar adecuaciones específicas e inclusivas tanto en las evaluaciones formales como las informales teniendo en cuenta siempre la diversidad en el aprender y en el enseñar afirmando la identidad del estudiante y el desarrollo de la autoestima.

Algunos de los ejemplos de las adecuaciones ya mencionadas pueden ser: realizar los exámenes en salones individuales, hacer evaluaciones uno a uno, otorgar más tiempo del estipulado y realizar evaluaciones orales y no escritas entre otros.

Tal y como lo plantea la Organización del Bachillerato Internacional (OBI) en su documento " La diversidad en el aprendizaje y las necesidades educativas especiales en los programas del Bachillerato Internacional" (2010) en el Colegio Los Tréboles tenemos en cuenta el "andamiaje" entendido como una estrategia temporal que permite a los estudiantes llevar a cabo una tarea que de otro modo sería imposible o mucho más difícil de realizar. "El andamiaje a su vez debería fomentar la independencia cada vez mayor del alumno a la hora de responsabilizarse de desarrollar estrategias para su aprendizaje personal"

Las calificaciones se adecuarán y se realizarán puntuando dentro de una banda de calificación más favorable para el estudiante, teniendo en cuenta y valorando los conocimientos previos y el proceso del aprendizaje. Es así como la diversidad en el aprendizaje tiene significado.

Siempre que se haga entrega de informes, calificaciones y/o evaluaciones se dejara muy en claro que los resultados han sido obtenidos dentro de la Política de Acompañamiento Especial.

Referencias:

Organización del Bachillerato Internacional (OBI). Programa de la Escuela Primaria, Programa de los Años Intermedios, Programa del Diploma. La diversidad en el aprendizaje y las necesidades educativas especiales en los programas del Bachillerato Internacional (2010).